

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-13722 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos MOD 17/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 17/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 26 de septiembre de 2014.

La alcaldesa,

María Mercedes Toribio Ruiz.

[2014/13722](#)

CVE-2014-13722